



## LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE EGRESADOS DE LA ESCUELA ESPECIAL

## THE SOCIAL INTEGRATION OF GRADUATED FROM THE EDUCATION SPECIAL

AUTORES: Arnoldo Higinio Santos Assán<sup>1</sup>

Félix Díaz Pompa<sup>2</sup>

Aurora García Gutiérrez<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [arnoldo.santos.assan@gmail.com](mailto:arnoldo.santos.assan@gmail.com)

Fecha de recepción: 24-06-2018

Fecha de aceptación: 11-08-2018

### RESUMEN

La Educación Especial asume como propensión la necesidad de educar a los escolares en el contexto de su medio más cercano, donde desarrollen sus potencialidades. En este sentido, la escuela especial debe cumplir de manera óptima su propósito de socializar y entrenar a los educandos, en la responsabilidad social de manera que puedan vivir en sociedad, por tanto se requiere de la construcción de proyectos educativos con carácter colectivo y mediacional en el que prime la autonomía para estimular el desarrollo de las potencialidades creativas de los egresados en función de la integración social. Basado en estos aspectos se propone como objetivo modelar un procedimiento de mediación social para la integración social del egresado con retraso mental.

PALABRAS CLAVE: influencias sociales; acción comunitaria; integración social; educación especial.

### ABSTRACT

The Special Education assumes as propensity the necessity to educate the scholars in the context of its half nearer one, where its potentialities are developed. In this sense, the special school should complete in a good way its purpose of to socialize and to train to the graduated, in the social responsibility so that they can live in society, therefore it is required of the construction of educational projects with collective character and mediator in which the autonomy prevails to stimulate the

<sup>1</sup> Profesor del Departamento de Desarrollo Local de la Universidad de Holguín. Cuba.

<sup>2</sup> Asesor de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administración. Universidad de Holguín. Cuba. E-mail: [felixdp1978@gmail.com](mailto:felixdp1978@gmail.com)

<sup>3</sup> Profesora de Psicología. Universidad de Holguín. Cuba. E-mail: [aurora@feipa.uho.edu.cu](mailto:aurora@feipa.uho.edu.cu)

development of the creative potentialities of the graduated in function of the social integration. Based on these aspects it proposes as objective to model a system of procedures of social mediation for the social integration of the graduated with mental delay.

KEYWORDS: social influences; community action; social integration; special education.

## INTRODUCCIÓN

Las exigencias de la educación en el mundo contemporáneo, exigen el logro de una educación al alcance de todos, que garantice calidad durante la vida, de forma que permita el desempeño activo de todos los individuos en las diversas áreas del desarrollo social.

En el contexto en el que se desarrolla la educación cubana, la atención a la diversidad se convierte en un soporte pedagógico de incuestionable valor, lo que provoca un redimensionamiento de las ideas existentes en docentes de los diferentes niveles de educación.

La Educación Especial asume como propensión la necesidad de educar a los escolares en el contexto de su medio más cercano, en el que se desarrollen sus relaciones. La intención es que se eduquen en el medio más natural, normalizador y desarrollador posible, en un ambiente socializador, donde el educador y las condiciones educativas propicien el desarrollo. Esta aseveración se hace más sensible en el caso de los educandos con retraso mental. Por esta razón, el acto educativo adquiere un mayor carácter humanista, al ubicar al alumno en el centro de la labor pedagógica donde el trabajo comunitario juega un rol protagónico.

Es por eso que la comunidad se vislumbra como el principal escenario donde la escuela y la familia interactúan en aras de alcanzar un desarrollo integral, en plena armonía con el tejido social. Existen estructuras comunitarias que demuestran la unidad del Estado con las masas como son: El Consejo Popular, la Asociación de Agricultores Pequeños (ANAP), los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC), la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media (FEEM), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), entre otras que desarrollan programas y proyectos de trabajo comunitario junto a otras instituciones. Su eficacia se mide fundamentalmente por la capacidad de influir en su entorno social, para sensibilizar y crear opinión, movilizar voluntades y recursos existentes para la solución de las necesidades de la población.

Sin embargo, todavía no se visualizan modelos congruentes para que los agentes socializadores construyan red de apoyo para la integración social de egresados de la escuela especial.

Como se aprecia, la escuela es la encargada por excelencia de transmitir el sistema de conocimientos y habilidades acumulados por la sociedad, lo que requiere de una ampliación en las políticas sociales de desarrollo de la comunidad, involucrando al resto de las instituciones sociales (formales, no formales e informales) para hacer más efectivo el trabajo educativo.

El objetivo de la investigación es modelar un procedimiento de mediación social para la integración social del egresado con retraso mental.

### **Metodología**

Para la elaboración del procedimiento se pondera entre los métodos del nivel teórico la modelación y se asume el enfoque sistémico, la investigación se sustentó a partir de la revisión bibliográfica de investigaciones precedentes que contienen o abordan el tema de la integración social de egresados de la educación especial como resultados científicos. Así como, las insuficiencias detectadas en la práctica pedagógica.

### **DESARROLLO**

#### **Integración social: actualidad e influencia en la educación de egresados con retraso mental leve**

La sistematización teórica sobre este asunto se realiza a partir de considerar:

- Surgimiento y evolución del concepto integración social.
- La determinación de los rasgos esenciales que no pueden faltar al concebir este proceso.
- Sus características, a las cuales apuntan diferentes investigaciones.
- Su distinción y relación con la inclusión en la práctica de la Educación Especial.
- Programas y políticas sociales de integración social de escolares con retraso mental leve en Cuba.

En 1975 la Organización de Naciones Unidas (ONU) formula la Declaración de derechos de las personas con discapacidad, en la que se cita como derecho fundamental la dignidad de la persona, del cual se derivan los otros derechos (ONU, 1975). Según Montero (1991) en 1978 la Secretaría de Educación del Reino Unido publica el Informe Warnock, a partir del cual se difunde el concepto NEE. Dicho informe distingue tres tipos de integración: integración física: se da en los centros ordinarios con aulas de educación especial, o cuando alumnos normales y alumnos con discapacidad comparten algunos servicios del centro. No existe currículum común; integración funcional: consiste en compartir total o parcialmente el currículum; integración social: se trata de compartir actividades extracurriculares o espacios como el patio. No existe currículum común.

Aunque resulta escueta tal fundamentación de integración, constituye la base de la concepción contemporánea; por vez primera se enfocan los problemas del escolar no sólo partiendo de sus limitaciones, sino centrándose en la provisión de los recursos y servicios de apoyo necesarios que los compensen para el logro de unas capacidades mínimas iguales para todos.

Poco después de la publicación del Informe Warnock (1978) que profundiza en el concepto integración social, se incorpora el concepto de inclusión en la Educación Especial a partir de la conferencia "Una escuela para todos" UNESCO (1990), que insiste en la individualización de los servicios educativos como base para el éxito de la integración; se origina la Escuela Inclusiva que acepta a todos los alumnos como básicamente diferentes, sean cuales sean sus circunstancias personales y sociales.

En la conferencia internacional que concluye con la llamada Declaración de Salamanca (1994), se produce una amplia adscripción a esta idea entre los delegados y se pone énfasis la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos, con y sin necesidades educativas especiales dentro de un mismo sistema común de educación. La resolución de Salamanca generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos.

Atendiendo a lo anterior los países europeos están adaptando la Educación Especial de acuerdo con los principios de normalización, integración e inclusión, y con la concepción de la educación como un servicio prestado a la ciudadanía. Sin embargo, existen pequeñas diferencias de modalidad que dan lugar a las siguientes tendencias:

**Sistemas integrados:** procuran la integración en la escuela ordinaria de las personas con discapacidad. Es el modelo de España, Italia, Reino Unido, Suecia y Dinamarca.

**Sistemas separados:** pretenden el desarrollo del campo de la Enseñanza Especial, como un subsistema lo más específico posible, adaptándose al máximo a las características de los distintos tipos de déficit. Es el sistema de Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

**Sistemas mixtos:** se pretende la integración en el marco de la escuela ordinaria y de la especial a tiempo parcial. Es el modelo de Francia, Portugal e Irlanda.

En 1985, en España, se pone en práctica el Plan de Integración de los escolares con discapacidad en Educación Primaria, y entre 1991 y 1992 se extiende el mismo a la Educación Secundaria. Esta idea permite ampliar el conocimiento del mundo en que viven dichas personas al proporcionarles independencia y autosuficiencia de acuerdo con sus características individuales.

Similar tratamiento se encuentra en el taller realizado en 1988 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el tema "La Integración

Escolar de Niños Discapacitados", en el cual cita Torrijo (1993) sugiere que se debe:

- Motivar a los involucrados en el proceso de integración (padres, maestros, autoridades y comunidad) para que este se vea favorecido.
- Lograr que los medios de comunicación social informen acerca de la integración de las personas con discapacidad.
- Elaborar lineamientos generales para la integración.
- Tomar como punto de referencia los distintos modelos de integración existentes y adecuarlos de acuerdo con la idiosincrasia y posibilidades de cada país, región, provincia, estado, distrito, localidad o institución; aplicándolos en el momento en que realmente beneficie a las personas con necesidades educativas especiales.
- Capacitar a los docentes del sistema educativo regular para que sirvan como facilitadores en la integración de escolares con necesidades educativas especiales.
- Realizar campañas de educación comunitaria para sensibilizar y tomar en cuenta aspectos de prevención, detección, atención e integración de las personas con discapacidad a fin de que cada uno de los habitantes las acepte y apoye.
- Incluir temas relacionados con el derecho a la integración en las capacitaciones que se organicen para docentes y administradores, entre otras.

La intención de estas acciones es redimensionar y conducir la Educación Especial hacia su objetivo esencial: la integración de las personas con NEE, se aprecian cambios en el currículo de la formación del docente, sin embargo, continúa siendo pobre la elaboración de concepciones teórico-metodológicas para favorecer la integración social de los escolares, específicamente de los egresados con retraso mental leve.

En la profundización de los estudios sobre el asunto, se encuentra (Steenlandt, 1991) quien fundamenta diferentes tipos de integración a tomar en cuenta en las instituciones que dan acceso a las personas con necesidades educativas especiales; las cuales son:

La integración física: se refiere al acercamiento físico entre las personas con discapacidad o sin ella. La integración funcional: uso de medios y recursos por parte de la persona con discapacidad o sin ella, al formar parte de una misma comunidad, estableciendo vínculos afectivos. La integración social: es aquella que permite establecer relaciones de tipo psicológico y social entre las personas con discapacidad o sin ella, de una misma comunidad (Steenlandt, 1991)

Por tal análisis se infiere que estos niveles de integración se ponen en práctica en los diferentes centros escolares, en algunos

casos la integración obedece a uno o a varios de estos niveles, lo más importante sería cumplir el último de estos niveles mencionados al incluir a los anteriores. De tal modo, la integración social se logra cuando estas personas establecen relaciones a nivel de sociedad y con los miembros de la comunidad, participa y accede a todos los recursos de los que dispone ese medio social concreto y, además, contribuye a su desarrollo.

La integración social es el fin primordial hacia el cual se orientan todos los procesos que se implementan con las personas que requieren de necesidades educativas especiales, los objetivos generales de cada una de las estrategias, proyectos y programas parten y van hacia esta. Este valor constituye la máxima aspiración de egresados con retraso mental. No se puede concebir una sociedad excluyente y es necesario considerar el papel importante que desempeña esta para integrarlos; al darle la oportunidad de aprender, convivir socialmente dentro de una comunidad local, comunidad escolar y familiar; orientado a la preparación para una vida adulta independiente.

Para que esto suceda debe participar de un aprendizaje apropiado que le haya permitido desarrollar su propia personalidad y ser capaz de beneficiarse de las ventajas que le proporcionará la integración social a un grupo de personas en cualquiera de las comunidades en que se desenvuelve. Además, debe contar con una preparación socio-laboral suficiente para interactuar significativamente, lo cual depende de la función mediadora de la institución escolar en el trabajo comunitario como proceso en el que se inserta la escuela especial.

De tal modo, se concibe que la integración como proceso transitó por momentos relevante: al establecerse el principio de normalización, la puesta en práctica en España a partir de 1985 del Plan de Integración de los escolares con discapacidad en la Educación Primaria y posteriormente en la Educación Secundaria, y las acciones derivadas en el taller realizado por la UNESCO, en 1988 y citado por Torrijo (1993). A partir de la década del 90 del siglo pasado con el propósito general de lograr una educación de calidad para todos se han elaborado una serie de intenciones, principios, sustentos educativos y concepciones asociados a la llamada pedagogía de la diversidad que tiene como base el objetivo de conjugar masividad, equidad y calidad.

Actualmente en autores como: (Giné, 1998), (Guajardo, 2007), (Duk, 2008), (Operetti, 2009) se manifiesta la tendencia a la inclusión como parte de las políticas de desarrollo en busca de una mayor justicia y seguridad social, en su evolución desde la práctica educativa de la escuela especial, la inclusión educativa se centra en la atención integral a escolares con NEE en el contexto escolar, desde la educación general; sin embargo, este concepto tiene una connotación más general, apunta claramente a todas las esferas que de algún modo tienen que ver con la calidad de vida de las personas, vinculada a las políticas de justicia y

desarrollo social, ante los proceso de exclusión y marginación social.

Al menos así lo analiza (Opertti, 2009), especialista de la UNESCO, quien advierte que a nivel internacional coexisten diferentes temas relativos a la integración e inclusión educativa que permanecen en debate y que deriva a la búsqueda de la integración/inclusión, sobre la base de las siguientes interrogantes: ¿todas las escuelas comunes debieran ser inclusivas?, y si lo fueran, ¿tendría sentido denominarlas inclusivas a todas o solo a aquellas que la practican con éxito?

El tratamiento de ambos términos forma parte de las tendencias que fundamentan el tránsito de una educación segregada y restringida, a una educación especial amplia, con carácter integrador en un sistema ordinario, y se hace uso de un programa adaptado curricularmente según las necesidades de cada persona con poco tratamiento en la etapa de seguimiento al egresado con retraso mental leve.

Importante resulta la consideración de (López, S/F) al referir que la inclusión está íntimamente vinculada a otros términos y conceptos empleados actualmente en las ciencias de la educación y en la bibliografía especializada, cómo son: "educación inclusiva o escuela inclusiva, educación de la diversidad, escuela abierta a la diversidad e integración escolar de niños con necesidades educativas especiales.

Es por eso que la política institucional del país es partidaria de avanzar cada vez más hacia una cultura de mayor integración, socialización y desarrollo de escolares con NEE; pero concebido como un proceso continuo de perfeccionamiento que en el caso cubano no es tan reciente, comenzó en la década del 60 del siglo pasado.

En Cuba se destacan los aportes de (Bell, 2002); quien plantea que hay que tener en cuenta los tipos de integración:

Física: posibilidad real de compartir espacios o interactuar con otros. Educativa: escolarización, acceso al currículum en general. Escolar: comprobación de la unidad y diversidad del sistema escolar, aseguramiento de la posibilidad de ingreso, tránsito y continuidad en el sistema escolar. Elevación de la calidad de educación para todos. Social: es la realización de igualdad de oportunidades (ejercicio del derecho a la vida, a la salud, a la educación, al empleo, a crear asociaciones, entre otros)

Al analizar los tipos de integración señalados se precisa su estrecha relación; hay que partir de la integración escolar hasta llegar a la social. Sin embargo, no es suficiente en el trabajo comunitario para el logro de ese encargo social. Esta definición, según criterio del autor, es muy general, no tiene en cuenta el desarrollo local donde se desarrollan los escolares y las particularidades que en ese contexto se manifiestan. No especifica el papel del contexto de los agentes comunitarios, expresado como persona que hace uso de los servicios

comunitarios, ni de implicación corresponsable de modo que no se fundamenta las características de este proceso.

En la práctica social, en la aplicación de políticas públicas, el país se ha preocupado por la integración activa de los escolares con retraso mental a la sociedad y para ello se aplican diferentes programas, entre los que se acentúa el de la formación de la Conciencia Pública que incluye las Olimpiadas Especiales, la labor de los Consejos de Escuelas; utilizar los diferentes medios de comunicación, para testimoniar el quehacer de las personas con discapacidad y sus familias, realizar estudios sobre la adaptación familiar, social y laboral de estas personas y divulgar sus resultados, entre otros, que inciden en el reconocimiento social de estos escolares.

El Plan de desarrollo para el retraso mental y otras investigaciones, entre las que se destaca la de (Bell, 1997) señalan que la escuela especial de tipo específico para retrasados mentales tiene diseñados programas para preparar al alumno para la vida adulta, que incluye entre otras áreas la preparación en un oficio, economía doméstica, vida familiar y social, así como la actividad deportiva y cultural que ofrecen una importante contribución al éxito de nuestros egresados en su vida futura.

Estos son planteamientos muy acertados, sin embargo, no se presentan ideas sustanciales sobre la preparación del Equipo de Trabajo Comunitario (ETCI) para el seguimiento de los egresados con retraso mental leve y el papel que en ese proceso debe jugar la escuela, al concebir la ayuda o asistencia a través de la mediación social como un trabajo mancomunado entre todos los agentes y agencias socializadoras.

La integración conlleva a un cambio conceptual en cuanto a la igualdad de oportunidades para las personas con necesidades educativas especiales (NEE), un respeto a la diversidad y una adaptación del entorno y no de la persona en sí. Además esta como proceso se materializa cuando los egresados con retraso mental leve participan activamente en la dinámica social en la que se encuentran y disfrutan de los servicios, recursos, y medios en la esfera laboral, cultural, comunitaria y educativa.

#### *Modelación de las interacciones mediadoras de la escuela especial en la comunidad*

Los requerimientos de la educación en el mundo actual, exigen el logro de una educación al alcance de todos, que garantice calidad durante la vida, de forma que permita el desempeño activo de todos los individuos en las diversas áreas del desarrollo social. Esta aseveración se hace más sensible en el caso de los educandos con retraso mental. Por esta razón el acto educativo adquiere un mayor carácter humanista, al ubicar al escolar en el centro de la labor pedagógica donde el proceso mediacional desde el trabajo comunitario juega un papel activo.



En el Estudio Psicopedagógico Social y Clínico Genético de las Personas con Retraso Mental (2004) el municipio Urbano Noris mostró que el 3.06 % de la población por cada 100 habitantes eran portadoras de retraso mental (RM); convirtiéndose de ese modo en el territorio con la segunda tasa de esa singularidad a nivel nacional.

Es por esta razón que la mediación se recomienda en todos los casos en que las partes tengan que preservar sus relaciones interpersonales, ya que el proceso mediador puede ayudar a que no se produzcan fuertes sentimientos encontrados y facilitar así el camino para futuros contactos.

Las interacciones mediadoras se convierten en un recurso metodológico importante de la escuela especial en la comunidad. Por lo tanto, se plantean algunas condiciones objetivas que deben tener, que el mismo (Vigotsky, 1935,1983) desarrolla y que aquí se presentan de manera resumida, sobre todo porque son de gran utilidad para la propuesta que se presenta:

- La cooperación constituye la modalidad por excelencia bajo la que se presentan las Interacciones Mediadoras y esta se teje en torno a la solución de un problema o la resolución de una tarea.
- Uno de los objetivos de las interacciones mediadoras es la búsqueda y apropiación de los modos, estrategias, procedimientos, entre otros para enfrentar y solucionar el problema planteado.
- En la Interacción Mediadora se presupone una asimetría entre el sujeto mediador y el sujeto mediado, ya que el primero debe poseer un mejor desarrollo cognitivo y una experiencia relevante, lo que sirve de base para la guía del menos experimentado, aunque se debe reconocer que ambos sujetos aprenden y tal asimetría puede oscilar de uno a otro lado.
- La ayuda siempre debe ser gradual, ya que la solución del problema o realización de una tarea implica un aprendizaje, una reestructuración de las funciones cognitivas para después lograr un ascenso a un nivel superior de desarrollo. (Labarrere ,1998)

En las interacciones mediadoras de la escuela especial desarrolladas en la comunidad los sujetos que intervienen son regularmente padres-hijos y educadores-educandos con mayor intensidad agentes comunitarios-comunitarios, y también comunitarios-comunitarios. Las finalidades educativas, en este contexto, se dan regularmente en función del desarrollo alcanzado, el cual impone las necesidades de aprendizaje.

La mediación se sustenta desde el carácter interactivo que aborda (Vigotsky, 1935, 1983), (Fuentes, 2000), (Fainholc, 2003), con énfasis en su incidencia en el desarrollo motivacional-afectivo de la personalidad con necesidades educativas especiales (NEE).

La mediación es una categoría central en el enfoque histórico-cultural, es determinante en la conformación de las funciones psíquicas superiores y por supuesto en la relación entre pensamiento y lenguaje; acción implícita en el concepto Zona de Desarrollo Próximo, a decir del propio Vigostky:

Este concepto designa las acciones del individuo que al inicio él puede realizar exitosamente sólo en interrelación con otra persona, en la comunicación con esta y con su ayuda, pero que luego puede cumplir en forma completamente autónoma y voluntaria. (Vigotsky, 1983)

En el análisis de las interrelaciones entre educación y desarrollo, se aprecia desde una postura histórico cultural, que lo que las personas pueden hacer con ayuda de otros puede ser más indicativo de su desarrollo mental que lo que puede hacer por sí solo. De ahí la importancia de que en el proceso de aprendizaje se revelen las capacidades reales y las posibilidades para aprender de los demás. Asumir estas concepciones significa también considerar el papel de la mediación, la importancia de crear interacciones en el proceso pedagógico, organizar bien las relaciones educador-educando, y educando-educando, enseñar al educando a solicitar, recibir y ofrecer ayuda.

El proceso de mediación se entiende como una experiencia educacional, por cuanto las partes aprenden a comunicarse, a identificar aspectos comunes en intereses divergentes, a formular propuestas y llevarlas a vías de hecho.

Como quiera que las prácticas sociales sean creadas, estimuladas e implementadas en los marcos de cada sociedad, es recomendable que a nivel social se construya y legitime una perspectiva en la solución de conflictos en la que se incluyan los procesos de mediación en los diferentes ámbitos sociales.

Se coincide con (Fuentes, 2000) cuando señala que la mediación es un proceso de cambio comportamental que tiene en su base el proceso de comunicación y de influencia y que utiliza la figura del mediador como autoridad técnica para facilitar dicho proceso.

Por lo tanto, es preciso por parte de los docentes de todos los niveles y de todas la áreas, una revisión y análisis de las interacciones mediadoras de cada uno de los medios y materiales que se utilizan para la educación; desde la voz, y el gesto, pasando por el libro hasta el hipertexto o las redes: textos, fotocopias, vídeos, materiales electrónicos, para que verdaderamente acompañen y promuevan el aprendizaje de los estudiantes y contribuyan a su formación integral y a una educación de calidad.

La teoría de orientación educativa acoge a la mediación como una modalidad específica. De ello se infiere que el proceso de desarrollo está mediado por la acción de los otros, lo que demuestra que la orientación educativa es un proceso eminentemente interactivo. Desde la corriente integrativa de la orientación (Pérez, 2007) sustenta la orientación educativa como

un proceso de mediación a través de niveles de ayuda con la utilización de métodos, técnicas e instrumentos para generar unidades subjetivas desde la situación social del desarrollo de cada educando, que estimulen el despliegue de sus potencialidades en el aprendizaje para la satisfacción de las necesidades educativas que garantizan su crecimiento personal.

La precisión de la orientación como proceso de mediación se sustenta en la teoría vigostkiana que considera al sujeto en una posición activa, a través de la cual se apropia de la experiencia social acumulada por la humanidad mediante la actividad y con la ayuda de los otros, en un proceso mediatizado por los instrumentos y signos. La orientación educativa desde la visión que se analiza, como proceso de mediación, se centra en la ayuda, como un proceso que promueve y facilita en el sujeto un nivel de realización, una apropiación y un aprendizaje para su desarrollo. La relación de ayuda potencia aprendizajes básicos para la vida hacia el crecimiento personal. De este modo, se convierte en una exigencia y necesidad en la educación de la personalidad en las instituciones educativas.

Se asume a la mediación como modalidad de orientación para la integración del contexto escolar y comunitario que establece nuevas relaciones en la integración a la vida comunitaria del egresado con retraso mental leve de la escuela especial.

Es por eso que se hace necesario determinar en la etapa de seguimiento de egresados con retraso mental leve, una nueva forma de integrar que posibilite la interacción entre el contexto escolar y el contexto comunitario.

De este análisis se encuentra la necesidad de fundamentar la integración social de egresados de la escuela especial con retraso mental leve como contenido de mediación social en el trabajo comunitario de comunidades rurales, para lo cual se requiere además, la determinación de procedimientos metodológicos para el desarrollo de la mediación social en el trabajo comunitario.

#### *El diagnóstico participativo en la etapa de seguimiento del egresado con retraso mental leve*

En la unidad de la mediación social para la integración social es necesario crear condiciones previas, que garanticen su efectividad en el proceso pedagógico de la escuela especial. En este sentido es necesario considerar la realización del diagnóstico participativo como una de las etapas de la investigación acción participativa en los que se tiene en cuenta la relación escuela especial- comunidad rural; a partir del análisis de sus resultados, determinar las necesidades básicas de aprendizajes en relación con la mediación social y la integración social. La valoración de estos resultados constituye un punto de partida para especificar en los componentes del proceso pedagógico, la mediación con este fin.

*El diagnóstico participativo de docentes, agentes comunitarios y egresados.* El diagnóstico participativo permite conocer elementos

de la personalidad de los actores para el proceso de mediación, que favorecen o entorpecen, el proceso de mediación para la integración social de los egresados. Para la organización del diagnóstico participativo se deberá tener en cuenta:

*La organización de la ejecución del diagnóstico:*

- Determinación de los aspectos a diagnosticar.
- Selección de métodos, instrumentos y técnicas para la caracterización.
- Precisión de las dimensiones, los indicadores y los criterios para interpretar los resultados.

*La ejecución del diagnóstico y análisis de los resultados.* Para realizar el diagnóstico se proponen las dimensiones e indicadores que se relacionan a continuación:

En los profesionales en formación inicial y permanente, en la evaluación del proceso se debe considerar:

La participación en las diferentes actividades de preparación, en ellas se debe tener en consideración:

- Frecuencia y calidad de las intervenciones que realizan durante el desarrollo de los temas.
- En la utilización de las modalidades de mediación social es importante tener presente:
- Planificación y organización de las modalidades de mediación social, a partir del diagnóstico de los agentes educativos y egresados.
- Calidad que se evidencia en el desarrollo de las mismas.
- En los egresados se evaluará:
- Los niveles de integración social alcanzados en el contexto comunitario a partir de analizar:
- La participación en eventos y espacios fijos convocados y desarrollados por los agentes comunitarios.
- Establecimiento de relaciones comunicacionales, sociales y de auto cuidado adecuadas y estables con los que lo rodean. (Familia, atención a los hijos (as), centro empleador, organizaciones y asociaciones).
- Inserción estable e independiente al proceso laboral ya sea en el trabajo por cuenta propia o estatal.

En los miembros del equipo de trabajo comunitario integrado (ETCI) que participan se debe tener en cuenta:

- La participación en las modalidades de mediación social en el trabajo comunitario convocadas por la escuela, en ellas es necesario considerar:

- La cooperación en la organización de las actividades desarrolladas por la escuela, para potenciar la integración social de egresados con retraso mental leve.
- En el desarrollo de los contenidos mediacionales comunitarios que reciben se le debe prestar atención a:
- La calidad de las intervenciones que realizan durante el desarrollo del diplomado de trabajo comunitario.

La ejecución del diagnóstico participativo será realizado por los participantes del proceso de mediación: directores de escuelas, psicopedagogos, docentes del cuarto ciclo y agentes comunitarios. Para realizarlo en los docentes se podrán emplear encuestas, entrevistas, observación participante. La observación participante y entrevista permiten caracterizar a los egresados.

A partir de los resultados se determinan los contenidos mediacionales a desarrollar con los actores implicados en el proceso de mediación en el trabajo comunitario, para la integración social de egresados con retraso mental leve.

Para evaluar las condiciones pedagógicas de mediación social en el trabajo comunitario para la integración social de egresados con retraso mental se debe tener en cuenta:

Los conocimientos que los miembros del ETCI poseen acerca de:

- Las principales habilidades sociales que propician el desarrollo de la personalidad de los egresados.
- La influencia que ejercen los agentes comunitarios en el desarrollo de la personalidad de egresados.
- Contribución a la integración social de los egresados, a partir de:
  - La creación de un ambiente apropiado en el contexto comunitario.
  - Actividades que se pueden desarrollar en la comunidad.

El análisis de estos resultados permite determinar las necesidades básicas de aprendizaje, que deben ser atendidas en el proceso de mediación en docentes, agentes comunitario y egresado.

La mediación social de la escuela especial en el trabajo comunitario estimula las condiciones pedagógicas para favorecer la integración social de egresados con retraso mental leve, como parte del desarrollo de su personalidad, a partir de la sensibilización que se logre en los miembros del Equipo de Trabajo Comunitario Integrado (ETCI) para establecer relaciones de cooperación con la escuela.

Para el desarrollo de la mediación social de la escuela especial en el trabajo comunitario según (Santos, 2014) se deben tener presente los procedimientos siguientes:

- La determinación de las necesidades básicas de aprendizaje de los agentes comunitarios, intereses y motivaciones, a

partir del análisis de los resultados del diagnóstico. Tener en cuenta los métodos y técnicas utilizados en el diplomado.

- El funcionamiento de los órganos de dirección y técnicos para el trabajo metodológico, así como la formación profesoral.
- Desarrollo de la mediación social con el equipo comunitario.

A partir de esta fundamentación se identifican las siguientes características del proceso pedagógico en la etapa de seguimiento al egresado con retraso mental leve:

- En esta etapa el joven con retraso mental deja de ser escolar para ser egresado.
- La continuidad de su formación emerge desde la educación extraescolar, al dejar de ser currículo predeterminado.
- El contexto comunitario se convierte en su principal escenario.
- Se modifica los componentes esenciales del proceso y sus relaciones, al tener como objetivo: la independencia para la vida adulta; el contenido abarca educación para la vida, según las dimensiones de integración social a partir de las potencialidades del egresado con retraso mental leve. En este sentido se distinguen: continuidad de desarrollo de habilidades sociales, la capacitación y otros niveles de superación para la actividad laboral, preparación para asumir nuevas funciones y roles familiares y comunitarios en diferentes ámbitos de la vida social conforme a las oportunidades que brinda la comunidad donde viven.
- El tratamiento de este contenido transcurre mediante diferentes procedimientos de mediación social y a través del sistema de actividades y comunicación que se generan, según las dimensiones de la comunidad rural. Conduce este proceso el docente designado como tutor laboral (integral) con la función principal del seguimiento a los egresados por consejo popular.
- Este profesional, puede o no coincidir con quien se concibe en los documentos del Ministerio Nacional de Educación (MINED) como tutor laboral; en dependencia de las matrículas y el contexto comunitario; asume las tareas declaradas en el modelo del egresado para el seguimiento al vínculo laboral y aquellas que permiten el desempeño de su función mediadora en el trabajo comunitario, para atender los demás elementos del contenido formativo.
- Intervienen además: el director de la escuela, subdirector para la formación laboral, psicopedagogo, docentes del cuarto ciclo y los demás agentes del equipo de trabajo comunitario que emergen como líderes formales y naturales.

De este modo, en la etapa de seguimiento se generan las condiciones pedagógicas para la integración social del egresado con retraso mental leve en el contexto de la comunidad rural. Estas se conciben como recursos, procedimientos y estilos de vida comunitaria, que influyen en la integración social de egresados con retraso mental leve. Se consideran dentro de estas:

- Los conocimientos sobre las características de los egresados con retraso mental leve, el significado de la comunidad rural y de sus dimensiones para los egresados, importancia de la integración en el desarrollo de la personalidad, actividades comunitarias que motiven la integración.
- La creación de recursos estimuladores de mediación social en el trabajo comunitario: abrir espacios fijos en la comunidad, crear formas estimuladoras para afianzar el crecimiento personal y fortalecer la autoestima.
- La participación y cooperación en la organización de las actividades convocadas por la escuela y la comunidad.
- La comunicación horizontal, a partir de crear un clima psicológico flexible, un estado educativo democrático y mantener la calidad del desempeño de roles afectivos.

Se estimulan a los agentes y agencias comunitarias hacia la atención integral de las diferentes áreas de la situación social de desarrollo del egresado con retraso mental leve, entre las que destacan: personal, familiar, laboral, de capacitación y socio comunitaria y la relación que se establece con las dimensiones esenciales desde las cuales se connota la especificidad de la comunidad rural: económica-productiva, sociocultural, ambiental, de salud y educacional; lo que queda reflejado en el siguiente esquema (ver figura 1):

Estos fundamentos facilitan la precisión de la relación entre los objetivos, los contenidos mediacionales comunitarios y los procedimientos metodológicos, para integrar la mediación social en el trabajo comunitario, no solo como una actividad particular de influencia de los docentes sobre los adultos de la comunidad, sino también de los egresados, como miembros del contexto comunitario.

Los fundamentos articulados explican el proceso de mediación social en el trabajo comunitario con procedimientos que generan nuevas relaciones de mediación social, al conferir una nueva cualidad al proceso pedagógico de la escuela especial, en la etapa de seguimiento a sus egresados.

Para el diseño de los procedimientos metodológicos que contribuyen a la integración social de egresados con retraso mental se utilizaron métodos teóricos y empíricos los cuales permitieron revelar las brechas epistemológicas en relación con el tema tratado. Se aplican diversos métodos empíricos: observación participante, encuestas y entrevistas a maestros del cuarto ciclo, agentes comunitarios.

Entre el material utilizado en la puesta en práctica de la propuesta se pueden mencionar: expediente clínico del egresado, expediente psicopedagógico elaborado por el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO); así como de las estrategias de trabajo que se desarrollan en la escuela especial como vías para ofrecer seguimiento a sus egresados.

Se aplican encuestas y entrevistas a los maestros del cuarto ciclo para comprobar la preparación de los mismos a la hora de diseñar acciones de seguimiento de los egresados y luego para la puesta en práctica de la propuesta se realizaron talleres de reflexión para propiciar el debate y análisis de su efectividad.

Es por eso que la Educación no existe en la sociedad porque padres, maestros y otros agentes educativos se dediquen a educar; sino que educan porque la educación existe en la sociedad: la educación es un fenómeno social y la sociedad cuida de que se realice en su seno valiéndose de los organismos pertinentes.

Esas acciones pueden lograrse por las relaciones interpersonales que se establecen, en la que los protagonistas/participantes, dialogan, creando un clima agradable de confraternidad y solidaridad que permite el contacto con los otros, compartir saberes, sin tabúes e inhibiciones; lo que facilita el proceso de educación. Todo esto se aleja del verticalismo de la educación bancaria y se acerca a la educación humanista, en la que el sujeto es lo fundamental, en la cual todos contribuyen a la educación del otro, en la que el ser humano crece como especie.

El establecimiento del diálogo como método por excelencia de la educación popular es lo que facilitó el proceso de educación. Al respecto, Freire expresa: el diálogo en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados. (Freire, 1993)

En la mediación social en el trabajo comunitario para la integración social de egresados con retraso mental leve, los métodos adquieren un valor organizacional, procedimental para la participación activa de los agentes comunitarios en las situaciones de aprendizaje dirigidas a satisfacer el logro de los objetivos, metas y expectativas del aprendizaje.

Todo este mecanismo sincronizado de componentes debe aportar un fruto concreto: la transformación de sujetos participantes en la práctica educativa. Mediante la evaluación participativa del Equipo de Trabajo Comunitario (ETCI), sus miembros fueron capaces de verificar los cambios y avances operados en su gestión, los conocimientos aprehendidos y los valores incorporados.

## **CONCLUSIONES**

Los procedimientos constituyen las acciones concretas para desplegar la actividad mediadora de los agentes comunitarios. La interacción de los saberes no presupone uniformidad, más bien exige desde sus inicios la diversidad para que se puedan enriquecer recíprocamente. Lo ya aprendido por algunos se torna



una revelación creadora al confrontarse con la situación de los otros, como fuerza interrogante y activa. De este modo se produce aprendizaje entre sujetos que tratan de entenderse y transformar a su mundo.

Además, se interpretan y se asumen los referentes estimados en los que se plantea que el ser humano no puede expresarse de otra manera que por su actividad social, su esencia se determina por la plenitud de su participación en la vida social, todos los hombres y mujeres no interactúan socialmente de igual forma, depende de sus particularidades y de las condiciones sociales de su propia historia.

Los egresados y egresadas con retraso mental necesitan participar en la vida social y obtener información de los campos de actuación, en correspondencia con el alcance funcional de su historia de vida y las potencialidades que les proporcione el medio comunitario en función de su integración social.

Los agentes educativos entre los que destacan maestros, agentes comunitarios y familias necesitan como herramienta metodológica las interacciones mediadoras, las mismas constituyen un proceso de apropiación de los modos, estrategias y procedimientos para enfrentar y solucionar un determinado conflicto.

La escuela especial constituye la institución educativa rectora en la mediación social. Docentes, egresados y egresadas realizan su encuentro en un contexto social, alejados de ahí resulta impensable toda relación entre personas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bell, R. (1997). Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos, La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Bell, R. (2002). Convocados por la diversidad, La Habana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores (2004). Estudio Psicopedagógico Social y Clínico Genético de las Personas con Retraso Mental. La Habana, Cuba
- Declaración de Salamanca. (1994). Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales. España.
- Duk, C. (2008). Inclusiva. Guía para la mejora de la respuesta de la escuela a la diversidad. Fundación HINENI, Proyecto FONDEF/CONICYT.
- Fainholc, B. (2003). El concepto de mediación en la Tecnología Educativa Apropiable y Crítica. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/hweb/proy/cediproefAINHOLC,B2003>, pp. 6-8.
- Freire, P. (1993). Extensión o comunicación. La conciencia en el medio rural. México: Ed. Siglo XXI, pp. 77-84.
- Fuentes, M. (2000). Mediación en la solución de conflictos (Digital Archives). Centro Félix Varela, pp. 61-67.
- Giné, C. (1998). ¿Hacia dónde va la integración? In Cuadernos de pedagogía, no 269, pp 40-45.
- Guajardo, E. (2007). Inclusión e integración educativa en México. Conferencia Magistral, Congreso Internacional: Integración Educativa e Inclusión Social, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), Puebla, México.

- Labarrere, A. (1998). Vigotsky y la educación. México: Ed. Centro interdisciplinario de docencia y desarrollo social, pp. 78-81.
- López, R. (n. d.). Diversidad e igualdad de oportunidades en la escuela. Selección de temas para los docentes. (Digital Archives).
- Montero, L. A. A. (1991). El informe warnock. Cuadernos de pedagogía.
- ONU (1975). Declaración Universal de los Derechos del Impedido proclamada por la Asamblea General el 9 de diciembre de 1975.
- Opertti, R. (2009). La Educación Inclusiva, perspectiva Internacional y retos de futuro, XV Coloquio de Historia de la Educación - La Educación Especial y Social del siglo XIX a nuestros días organizado por la Sociedad Española de Historia de la Educación y de la Universidad Pública de Navarra (Pamplona, España, del 29 de junio al 1 de julio).
- Pérez, R. (2007). La Orientación educativa en la educación de la personalidad de los adolescentes (Tesis doctoral)- UCP "José de la Luz y Caballero", Holguín, pp. 43-51.
- santos, A. (2014). El trabajo comunitario para la integración social de egresados con retraso mental leve de la escuela especial en comunidades rurales (Tesis doctoral)- UCP "José de la Luz y Caballero", Holguín, pp. 50-85.
- Steenland, D. (1991). La integración de niños discapacitados a la educación común. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000884/088454so.pdf>
- Torrijo, M. L. (1993). La integración escolar. Análisis del desarrollo legislativo (vol. 25). Universitat de València.
- UNESCO (1990). World Conference on Education for All, Jomtien, Thailand. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000975/097552e.pdf>
- Vigotsky, L.S. (1935). El problema del entorno (Archivo digital), pp. 2-12.
- Vigotsky, L.S. (1983). Obras escogidas III. Moscú: Ed. Pedagógica, pp. 145-153.